



PRESIDENCIA



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 497 -2014-GR-JUNIN/PR

Huancayo, 01 SET. 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Reporte Nº 108-2014-GRJ-ORC, de fecha 01 de setiembre de 2014, suscrito por Director Regional de Comunicaciones, mediante el cual comunica la presencia del Viceministro de Energía del Ministerio de Energía y Minas Ingeniero Dicky Edwin Quintanilla Acosta, en la Región Junín como expositor en el I Seminario Internacional Innovaciones en Energía Eléctrica y Energías de Futuro organizado por la Universidad Nacional del Centro del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de conmemorarse los 50 años de creación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Centro del Perú, se cuenta con la presencia del Viceministro de Energía del Ministerio de Energía y Minas Ingeniero Electricista Dicky Edwin Quintanilla Acosta;

Que, el Viceministro de Energía del Ministerio de Energía y Minas Ingeniero Electricista Dicky Edwin Quintanilla Acosta, es PhD in Management Sciences de ESADE, MBA de ESAN, Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Director de la Maestría en Gestión de la Energía de ESAN. Ha sido Gerente General de OSINERGMIN, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Tarifas de Energía y Gerente Adjunto de Regulación Tarifaria de OSINERG, con más de 30 años de experiencia en el sector energético, de los cuales 21 años se encuentra trabajando en el campo de la regulación y supervisión del sector.

Que, como Viceministro, es el Gestor del impulso de la masificación del Gas Natural en la Región Junín, a través del desarrollo de sistemas de transporte por ductos y de transporte de gas natural comprimido y gas natural licuado, con el objeto de acelerar la transformación prioritaria del sector residencial, los pequeños consumidores, atender la demanda energética así como el transporte vehicular;

Que, la presencia del Viceministro, simboliza y establece lazos de cooperación entre el Gobierno Central y Regional, como una contribución histórica al proceso de descentralización del Perú, en sus ejes administrativo, económico, productivo, financiero, tributario y fiscal, medida y anhelo de los

Doc: 770661
EXP: 541148



PRESIDENCIA



pueblos, de construir formas de gobierno que acaben con el centralismo y democratizen las decisiones económicas, políticas y sociales del Estado a favor de las provincias;

Que, es necesario reconocer los méritos de personalidades y líderes que con su labor descentralista, a favor de la democracia, en el campo académico y en los foros internacionales abogan por la lucha contra la pobreza y la unidad de los pueblos para defender la democracia y la justicia social, máxime, cuando constituye ejemplo de la población universitaria por su logros obtenidos;

Contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, la trayectoria como Profesional y Viceministro de Energía del Ministerio de Energía y Minas del Ingeniero **DICKY EDWIN QUINTANILLA ACOSTA** que ha hecho aportes sustanciales, en la masificación del Gas Natural, abriendo el camino para un gran cambio social y económico.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR VISITANTE ILUSTRE, de la Región Junín al Viceministro del Ministerio de Energía y Minas del Ingeniero **DICKY EDWIN QUINTANILLA ACOSTA**, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Presidencia del Congreso de la República, a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Energía y Minas, a los Órganos Internos del Gobierno Regional y a la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten Signature]
AMÉRICO MERCADO MENDEZ
PRESIDENTE (e)
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 01 SEP 2014

[Handwritten Signature]
Abog. Rodrigo Luga Pérez
SECRETARIO GENERAL (e)